

# Campus de la Justicia de Madrid, Parque de Valdebebas, Madrid

## Cliente

Campus de la Justicia de Madrid, S.A.

## Tipo de Proyecto

Urbanización y Edificación del Campus de la Justicia de Madrid.

## Duración

7 años (2007– 2013)

## Contrato

Gestión Integrada de Proyecto



La Empresa Pública Campus de la Justicia de Madrid adjudicó a Bovis Lend Lease los servicios de **Consultoría y Asistencia Técnica para los servicios profesionales de Gestión Integrada del Proyecto y la Construcción de la Urbanización y la Edificación del Campus de la Justicia de Madrid.**

proyectos técnicos y las obras, de acuerdo a las dos parcelas del Plan Parcial Parque de Valdebebas sobre las que se realiza el proyecto (parcelas 6 y 7 según la denominación del Plan Parcial Parque de Valdebebas).

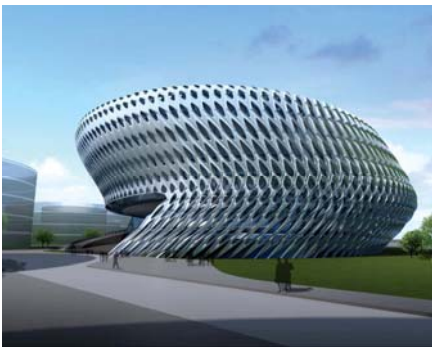
El desarrollo de la Parcela 7 ha comenzado con anterioridad al de la Parcela 6 y comprende, entre otros, los proyectos técnicos y las obras siguientes:

- Urbanización Fase I (con desarrollo parcial en la Parcela 6)
- Tribunal Superior de Justicia
- Audiencia Provincial
- Juzgado de Menores
- Instituto de Medicina Legal
- Decanato
- Central de Energía
- Edificio de Usos Múltiples

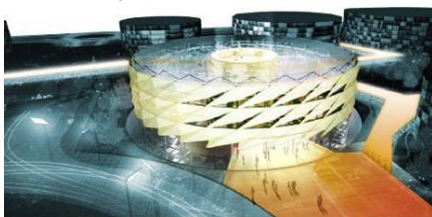
En la Parcela 6 se ubican las siguientes actuaciones que completan el desarrollo Campus de la Justicia de Madrid:

- Urbanización Fase II
- Juzgado de lo Social y lo Mercantil
- Juzgado de lo Contencioso – Administrativo
- Juzgado de lo Penal
- Juzgado de lo Civil
- Ampliación Juzgado de lo Civil y Ampliación Juzgado de lo Penal
- Registro Civil
- Juzgado de Guardia
- Fiscalía
- Edificio de Accesos y Servicios
- Edificio Otros Usos Oeste

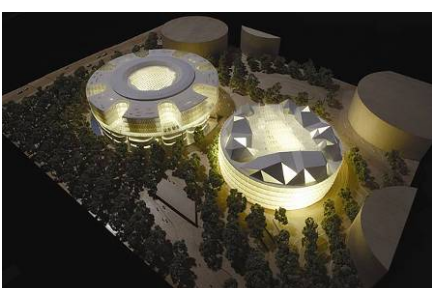
*Juzgado Civil  
Zaha Hadid Architects*



*Edificio de Usos Múltiples  
Richard Rogers Partnership*



*Tribunal Superior de Justicia y  
Audiencia Provincial  
Foster + Partners*



El Campus de la Justicia de Madrid es un proyecto de reagrupación de los edificios de las actuales sedes judiciales del servicio público de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, que implica la construcción de un nuevo complejo de edificios en una parcela ubicada en el ámbito urbanístico denominado Parque de Valdebebas de Madrid. El proyecto está promovido y gestionado dentro de las políticas de gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la sociedad pública Campus de la Justicia de Madrid, S.A., sociedad que se encuentra adscrita a la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Justicia y Administraciones Públicas.

La configuración y ordenación urbanística general del proyecto del Campus de la Justicia de Madrid y los edificios que lo integran está definida por la propuesta que resultó ganadora del concurso internacional de ideas celebrado al efecto durante el primer semestre del año 2005. El proyecto, cuyos autores son los arquitectos del estudio madrileño **Frechilla & López Peláez**, establece una ordenación volumétrica de **18 edificios** de geometría cilíndrica en los que se alojan las distintas funciones judiciales previstas, así como las dotaciones comunes necesarias para el correcto funcionamiento del Campus. Los edificios se encuentran vinculados a nivel superficial por un recorrido exclusivamente peatonal.

El desarrollo del Campus de la Justicia de Madrid se estructura de modo general y conceptual, desde el punto de vista de los

# Campus de la Justicia de Madrid, Parque de Valdebebas, Madrid

## Arquitectos de Proyecto

Urbanización y Central de Energía  
Frechilla & López Peláez

Audiencia Provincial y Tribunal Superior de Justicia  
Foster & Partners

Edificio de Usos Múltiples  
Richard Rogers Partnership (RRP)

Instituto de Medicina Legal  
Foreign Office Architects – Alejandro Zaera

Juzgado de Menores y Juzgado Penal  
Rafael de La-Hoz

Decanato  
Picado – De Blas

Juzgado Social y Mercantil  
Pei-Cobb-Freed & Partners

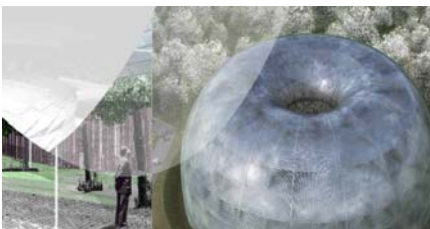
Juzgado Civil  
Zaha Hadid Architects

Juzgado Contencioso Administrativo  
García Pino – García de Paredes

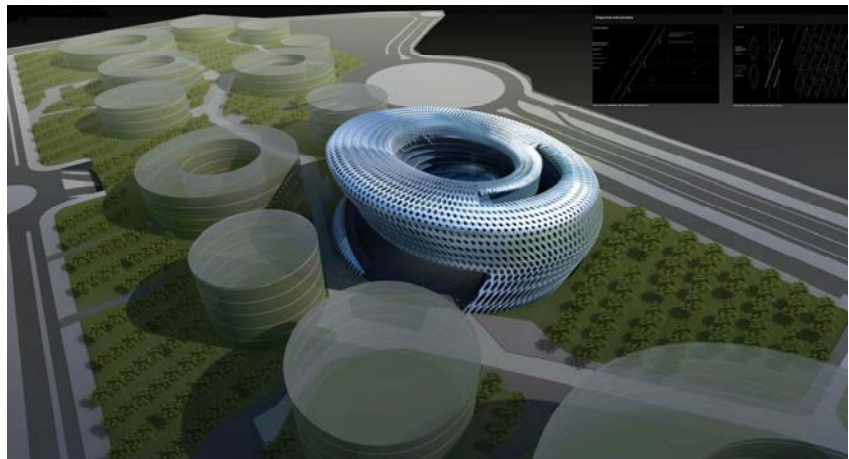
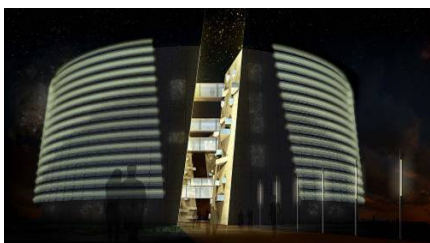
Fiscalía  
Iñaki Carnicero

Registro Civil  
Ángel Borrego Cubero

*Instituto de Medicina Legal  
Foreign Office Architects*



*Juzgado de Menores  
Rafael de La-Hoz – Jaime Duró*



La superficie total del proyecto alcanza los **600.000 metros cuadrados construidos**, de los cuales 350.000 se construirán sobre rasante, en una parcela de aproximadamente **20 hectáreas**. Estas cifras convierten al Campus de la Justicia de Madrid en uno de los ejemplos de Campus Judicial de mayor envergadura de Europa.

Asociado a ambas fases se añade, como elemento dotacional de servicio al Campus, un aparcamiento subterráneo de unas 4.000 plazas, a ser construido bajo la calle norte del Campus (Calle 7 según denominación del Plan Parcial de Parque de Valdebebas), dotación prevista en el Plan Especial del Campus de la Justicia de Madrid, pero sobre cuya administración responsable a efectos de desarrollo y gestión efectiva no hay aún una asignación.

Por otro lado, como parte del proyecto se desarrolla un Intercambiador de Transportes, que se ubica en una parcela perteneciente a la Red Supramunicipal de Equipamientos de la Comunidad de Madrid, vecina a la del Campus.

Cada una de las actuaciones del proyecto cuenta con un desarrollo individual de sus proyectos, contratación y ejecución de obras. Además de ello, no se aplica el mismo modelo de gestión y contratación para todos los casos. Los distintos modelos empleados hasta el momento son los siguientes:

- Redacción del proyecto de ejecución, y posterior contratación de la ejecución de obras (modelo tradicional).
- Contratación unificada de la redacción de proyecto y ejecución de obras.
- Modelo de concesión, con arreglo al cual se contrata la redacción del

proyecto, la ejecución de obras, y la explotación y mantenimiento del inmueble.

La Fase 1 de Urbanización del Campus de la Justicia de Madrid comprende, de modo general, la urbanización de la parcela este de las dos de que se compone el proyecto (Parcela 7 según la numeración establecida en el Plan Parcial Parque de Valdebebas), además de aquellos lotes de todas las infraestructuras subterráneas del Campus que no son susceptibles de ser divididas por fases. Entre dichas infraestructuras subterráneas se encuentra un gran distribuidor viario de acceso y recorrido restringido para vehículos de todo tipo. Bajo el distribuidor se desarrolla una serie de galerías por donde discurrirán todos los elementos técnicos asociados con los servicios generales comunes y centralizados al Campus (Abastecimiento de agua, saneamiento, electricidad, fluidos de climatización, telecomunicaciones, seguridad, protección contra incendios, etc.).

La selección de los arquitectos para el diseño de los edificios se inicia en abril de 2006, momento en el que la Presidenta del Gobierno Regional, Esperanza Aguirre, firma un acuerdo con el arquitecto **Norman Foster** para llevar a cabo el diseño de los dos primeros edificios del futuro Campus de la Justicia: el Tribunal Superior de Justicia y la Audiencia Provincial.

Este proceso continúa con el encargo a **Richard Rogers Partnership** del diseño del Edificio de Usos Múltiples; **Foreign Office Architects** resulta adjudicatario del diseño del Instituto de Medicina Legal.

Actualmente, la casi totalidad de los arquitectos han sido seleccionados, a través de concursos internacionales de ideas organizados por el **Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**.